

# Los mercados verdes y estándares de certificación. Origen, evolución e implicancias a nivel internacional y nacional.

Melisa Aguirre<sup>1</sup> — Ing. Agr. Ulises Martínez Ortíz<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Alumna Avanzada de la Lic. en Ciencias Ambientales, Ayudante de Segunda de la Cátedra de Economía General

<sup>2</sup> Profesor Adjunto de la Cátedra de Economía General



## Introducción

En la última década el sistema agrícola se ha encontrado con la necesidad de adaptarse al crecimiento de demanda de mercado para productos ambiental y socialmente responsables. En el mundo actual, asegurar que las prácticas productivas sean sustentables es un requisito que resulta cada vez más exigente si se quiere comercializar en el mercado global (Díaz Chávez, 2015).

La agricultura enfrenta el desafío de producir alimentos de manera consciente y sustentable. Ambos conceptos, la obligan a desarrollarse atendiendo a los requerimientos de la equidad social y ambiental, y a lograr procesos productivos en los que se preserven los recursos que serán la fuente de producción de las generaciones futuras. Ante esta realidad, las empresas agropecuarias y agroindustriales deben dar garantías ciertas de que responden a esas exigencias (Gutiérrez Castex, 2015).

En este sentido, se ha consolidado a lo largo de los años el funcionamiento de distintas alternativas en el mercado convencional, como la proliferación de mercados verdes y estándares de certificación voluntarios, que manifiestan que ciertos productos o servicios se adecuan a las respectivas normativas de gestión ambiental y responsabilidad social empresarial. Los mismos buscan generar herramientas que promuevan una producción agropecuaria sustentable, que integre los aspectos sociales y ambientales, sin perder rentabilidad económica.

### *Mercados Verdes.*

Aunque el concepto de economía verde ha existido desde hace varios años (Pearce, et al., 1989), el tema fue introducido oficialmente a la mesa de discusión cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió organizar la Conferencia de las

Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Río de Janeiro en el año 2012.

Los Mercados Verdes son mercados alternativos de productos y servicios ambientalmente amigables y de aquellos derivados del aprovechamiento sostenible del medio ambiente (Rodríguez, 2011). Este tipo de comercio está constituido por compradores de un bien o servicio, que responden a una demanda en la cual se involucran aspectos ambientales que impulsan el crecimiento de este sector económico.

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define a la economía verde de la siguiente forma:

“La economía verde es la que mejora el bienestar del ser humano y la equidad social, a la vez que reduce significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. En su forma más básica, una economía verde es aquella que tiene bajas emisiones de carbono, utiliza los recursos de forma eficiente y es socialmente incluyente.

En una Economía verde el aumento de ingresos y la creación de empleos deben derivarse de inversiones públicas y privadas destinadas a reducir las emisiones de carbono, y la contaminación, a promover la eficiencia energética, y en el uso de los recursos, y a evitar la pérdida de diversidad biológica y de los servicios de los ecosistemas. Dichas inversiones han de catalizarse y respaldarse con gasto público selectivo, reformas políticas y cambios en la regulación.

El camino hacia el desarrollo debe mantener, mejorar y donde sea necesario, reconstruir el capital natural como activo fundamental y fuente de beneficios públicos, especialmente para las personas desfavorecidas cuyo sustento y seguridad dependen de la naturaleza” (UNEP, 2011a)

Cabe señalar que el concepto de economía verde no descarta a priori el creci-

miento económico, sino que intenta fomentar un desarrollo compatible con la sostenibilidad

En definitiva, los mercados verdes surgen como una alternativa para la adopción y el fomento de una conciencia ambiental, ética y social que promueva un consumo responsable y solidario, enfocado hacia el apoyo de los mercados locales y, por tanto, del valor agregado que el productor imparte a los alimentos que comercializa (Betancourth-Loaiza, 2010).

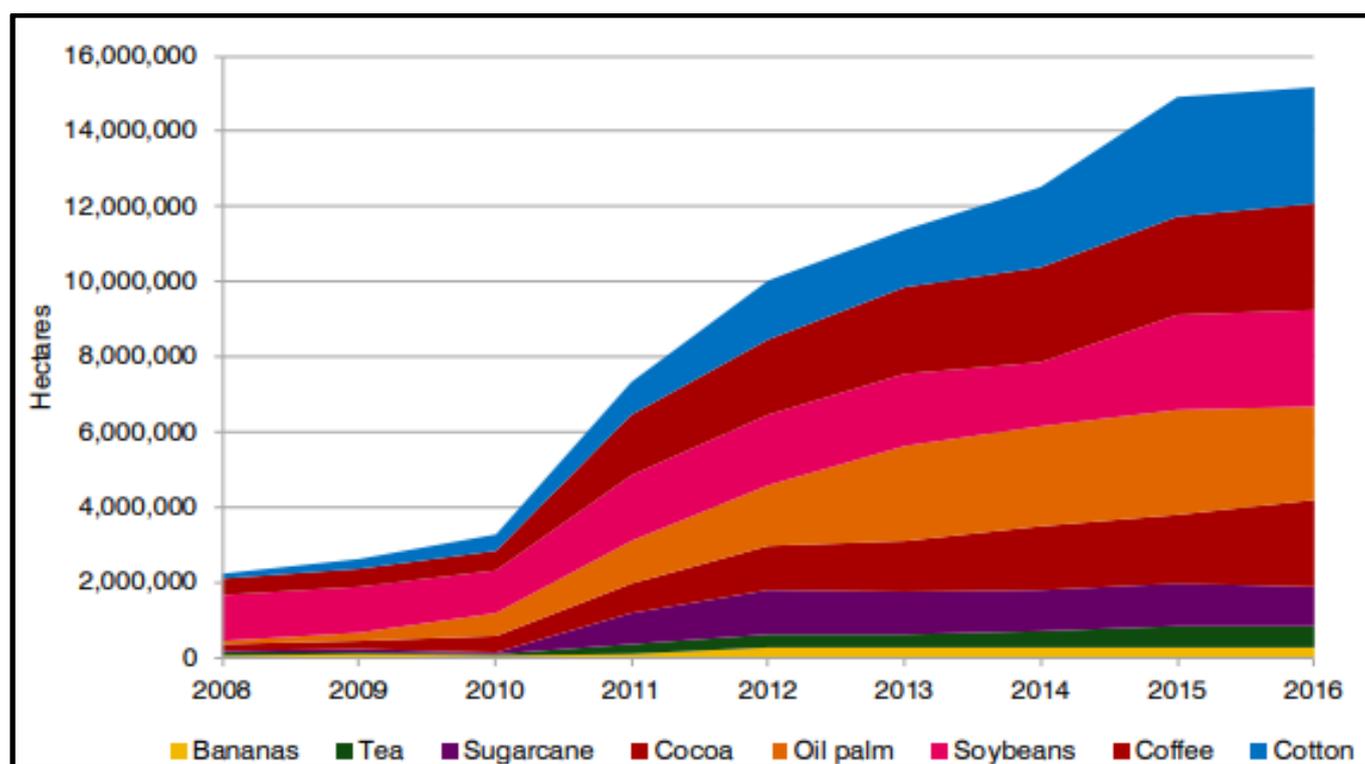
### *Estándares de certificación voluntaria*

Existen en el mercado una serie de certificaciones y estándares de calidad y pro-

ducción que sirven de herramienta a las empresas al momento de certificar sus procesos, sus servicios o sus productos.

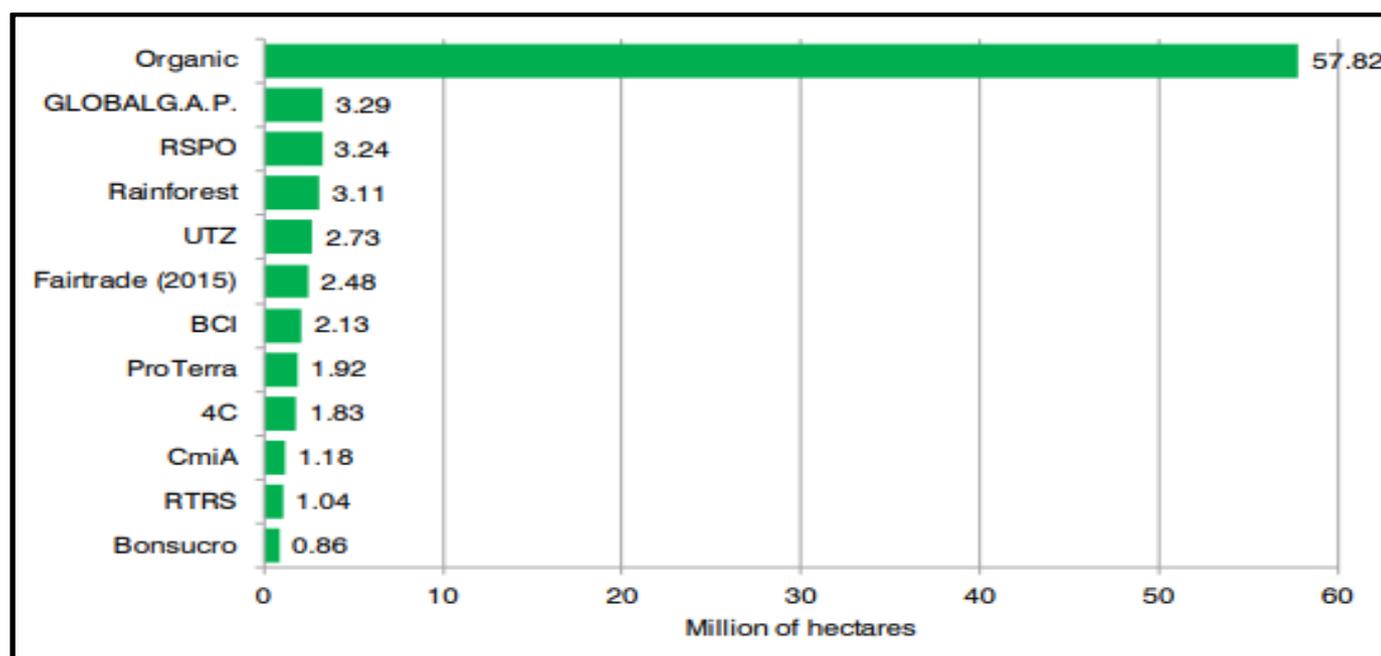
La necesidad de certificar las características de los productos se genera por la desaparición de las relaciones directas entre el productor y el consumidor, las que constituían un factor de confianza para el consumidor. Por lo tanto se volvió necesario generar herramientas con el fin de reasegurar las características de un producto. Esto ha provocado que en los últimos años sean cada vez más las empresas que optan por adherirse a esquemas de certificación, aumentando la superficie cultivada bajo dichos estándares (Figura 1 y 2).

Figura 1. Evolución del área global bajo certificación en ocho commodities seleccionados, entre los años 2008-2016



Fuente: Lenourd et al., 2018

Figura 2. Superficie certificada por esquema de certificación



Fuente: Lenourd et al., 2018

El mecanismo por el cual se garantiza que se han respetado los procedimientos y requisitos del estándar es, en general, la verificación realizada por terceros independientes. La certificación por terceros independientes otorga mayor credibilidad y transparencia a los estándares de certificación que la usan. En estos casos las Certificadoras son las encargadas de realizar la auditoría bajo procedimientos estandarizados, en la cual se chequea el cumplimiento de criterios específicos.

Las Certificadoras suelen ser empresas independientes que ofrecen sus servicios para la certificación de diferentes estándares. Aunque existen casos en que las Certificadoras están vinculadas a un sello en particular generando algún grado de conflicto de interés.

A continuación, presentamos algunos de los estándares de certificación más relevantes para el sector agropecuario diferenciándolos por el tipo de institución que crea el estándar; a saber: estándares creados por ONGs, estándares creados por políticas nacionales, estándares creados por empresas, y estándares creados por instituciones multisectoriales (Mesas Redondas).

### *Estándares creados por ONGs*

Dentro de este grupo es posible mencionar el siguiente listado de normas dentro de las más conocidas.

- ISO 14001

La certificación de la norma ISO 14001, creada en 1996 por la International Organization for Standardization (ISO), se utiliza para guiar a las empresas a la hora de establecer políticas y Sistemas de Gestión Medioambiental en sus centros productivos (Cañon de Francia y Garcés Ayerbe, 2006). La misma tiene un carácter voluntario, posee reconocimiento internacional y es aplicable a empresas de todos los sectores y tamaños.

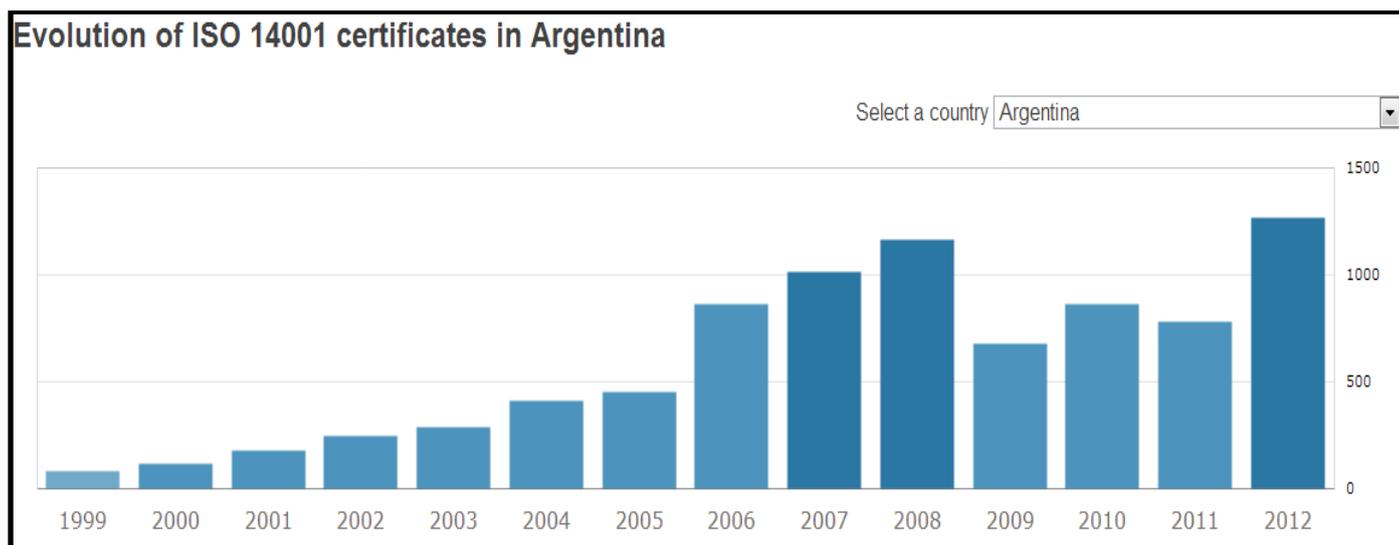
En Argentina se ha creado el Sistema Nacional de Normas, Calidad y Certificación en 1994, mediante Decreto PEN 1474/94, lo que genera una estructura institucional adecuada para la operación de los sistemas de gestión, tanto en materia de calidad, como de desempeño ambiental (Walsh, 2001). En principio, el Sistema Nacional tiene por objeto asegurar el cumplimiento con las normas ISO o IEC y sus

versiones nacionales vigentes, en todos los aspectos de la implementación de estas.

Si bien debe recordarse que en todos los casos se trata de normas voluntarias, y que en modo alguno reemplazan o sustituyen a las normas legales vigentes, la incorporación de la 14001 en el ámbito nacional ha tenido una evolución favorable (Figura 3)

El IRAM, Instituto Argentino de Normalización, creado en 1935 es Miembro de la ISO desde la creación de este Organismo Internacional en 1947 y es la Institución más antigua en Latinoamérica en el campo de la racionalización y normalización de todo tipo de productos y procesos. Opera en nuestro país con un esquema de trabajo idéntico al utilizado por la ISO (Walsh, 2001)

**Figura 3. Evolución de la certificación 14001 en Argentina.**



Fuente: Web oficial de ISO, [www.iso.org](http://www.iso.org).

#### • Fairtrade (Certificación de Comercio Justo)

Fairtrade es un enfoque alternativo al comercio convencional, basada en una asociación entre productores y consumidores ([www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net), último acceso 8/10/2018). Tuvo sus inicios en el año 1964, con la conferencia de la UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2000)

Según la World Fair Trade Organization, el Comercio Justo es “una relación de intercambio comercial, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de los pequeños productores y trabajadores marginados, especialmente los del Sur. Las Organizaciones de Comercio Justo, apoyadas por los consumidores, están activamente

comprometidas en apoyar a los productores, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.” (World Fair Trade Organization, 2009).

Cuando un producto lleva la marca FAIRTRADE, significa que los productores y comerciantes han cumplido con los estándares de comercio justo. Los mismos están diseñados para abordar el desequilibrio de poder en las relaciones comerciales, los mercados inestables y las injusticias del comercio convencional ([www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net), último acceso 8/10/2018).

Propone por otro lado, el acceso a un fondo (Fairtrade Access Fund) para atender las necesidades de financiación a más largo plazo de la agricultura de pequeñas explotaciones, Este innovador fondo de inversión, establecido en 2012, está destinado a atender las necesidades de finan-

ciación y asistencia técnica de cooperativas y asociaciones de pequeños agricultores que se atienen a los principios del comercio justo<sup>1</sup>. Además de proporcionarles capital de trabajo y financiación comercial, una característica original del Fondo es que concede préstamos a largo plazo, de uno a cinco años, gracias a los cuales los pequeños agricultores pueden invertir en la renovación de cultivos, la mejora de sus explotaciones compra de equipos, instalaciones de procesamiento y preparación para obtener la certificación de comercio justo (UNCTAD, 2000)

#### • Orgánico Argentina

La Producción Orgánica en nuestro país está amparada por la Ley 25.127, sus Decretos y Resoluciones (Ley 25.127, 1999), estando a su vez definida por organismos oficiales y privados internacionalmente reconocidos, como el Codex Alimentarius<sup>2</sup> o la Asociación IFOAM<sup>3</sup>; e incluye un sistema de certificación y control.

Se trata de un sistema de producción sostenible que promueve el cuidado ambiental, mediante el fortalecimiento de la biodiversidad y la actividad biótica del suelo. Se basa en el uso mínimo de insumos externos, sin uso de fertilizantes y plaguicidas sintéticos, ni manipulación genética, utilizando métodos que minimizan la contaminación del aire, suelo y agua

([www.organicoargentina.magyp.gob.ar](http://www.organicoargentina.magyp.gob.ar), último acceso 8/10/2018).

Según datos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), la producción orgánica en Argentina mantiene un crecimiento constante desde el año 1995 (SENASA, 2018) para la producción vegetal

Nuestro país cuenta con 1.157 operadores primarios, 349 elaboradores y 111 comercializadores certificados; 204.000 hectáreas destinadas a la producción vegetal, 77.042 hectáreas cosechadas, más 176 mil toneladas exportadas, y un mercado interno en pleno crecimiento. En este sentido, representa actualmente una alternativa posible, y rentable, agregando valor a nuestros alimentos y brindando nuevas oportunidades comerciales a los productores (Senasa, 2018).

#### • Rainforest Alliance

La alianza para bosques es una organización sin fines de lucro fundada en 1987, que opera en la agricultura, las actividades forestales y las operaciones turísticas en más de 50 países para conservar la biodiversidad y proporcionar medios de vida sostenibles ([www.rainforest-alliance.org](http://www.rainforest-alliance.org), último acceso 19/10/2018)

Es un programa de certificación basado en la sostenibilidad, con tres pilares fundamentales: la protección del medio ambiente, la equidad y la viabilidad económica de la empresa. Este programa se basa en las normas de Red de Agricultura Sostenible (RAS), que es una alianza de fundaciones y ONGs que se encarga de crear los criterios sociales, económicos y ambientales. Para que una finca pueda ser certificada tienen que cumplir las normas exigidas por el programa y así poder utilizar el sello Rainforest Alliance Certified.

El sello de dicho estándar representa una gestión de finca más eficiente, protección del hábitat de la vida silvestre, menor erosión del suelo, reducción de amenazas para el medio ambiente y la salud humana, me-

<sup>1</sup> Los principios esenciales del Comercio Justo son: 1) Acceso al mercado de los pequeños productores, 2) Relaciones comerciales sostenibles y equitativas, 3) Desarrollo de capacidades y empoderamiento, 4) Sensibilización de los consumidores e incidencia política, 5) El Comercio Justo como un "contrato social" (World Fair Trade Organization, 2009)

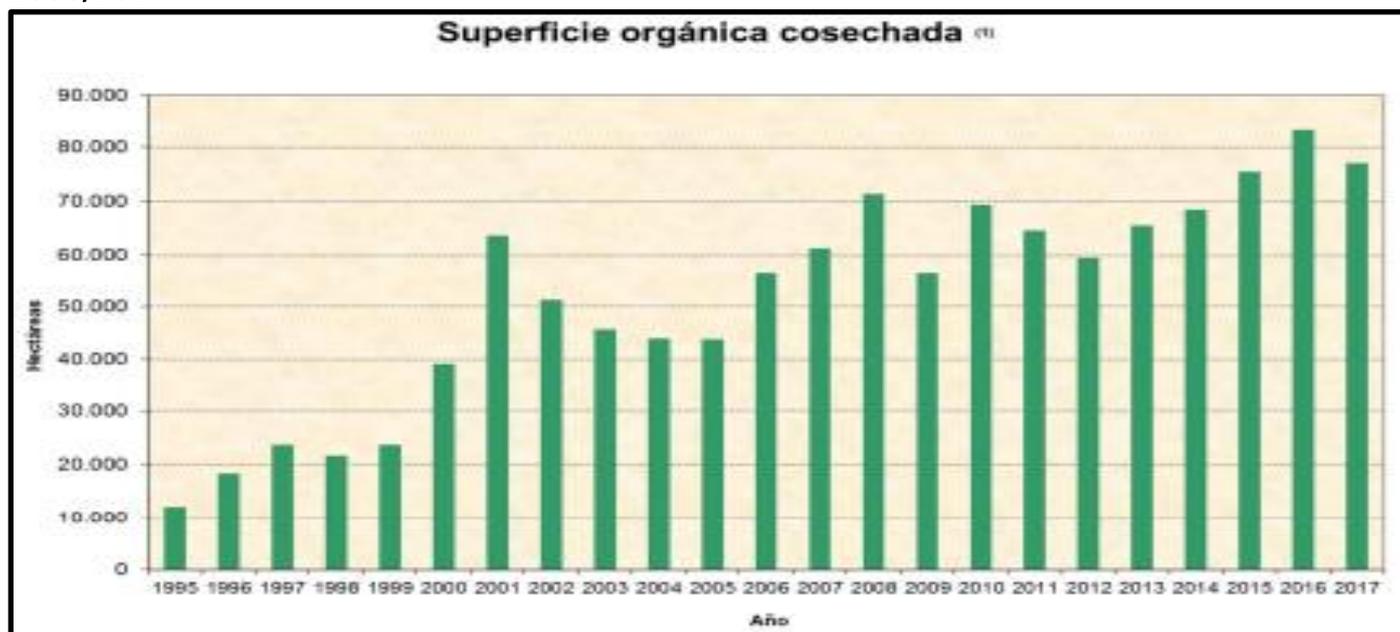
<sup>2</sup> Codex Alimentarius significa "Código de alimentación" y es la compilación de todas las normas, Códigos de Comportamientos, Directrices y Recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarius. La Comisión del Codex Alimentarius es el más alto organismo internacional en materia de normas de alimentación. La Comisión es un organismo subsidiario de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ([www.fao.org](http://www.fao.org), último acceso 8/10/2018).

<sup>3</sup> Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica ([www.ifoam.bio](http://www.ifoam.bio), último acceso 8/10/2018).

nos consumo y contaminación de agua, menos residuos generados, condiciones mejoradas para los trabajadores agrícolas,

mejora de la rentabilidad y la competitividad ([www.rainforest-alliance.org](http://www.rainforest-alliance.org), último acceso 19/10/2018).

**Figura 4. Evolución de la superficie orgánica cosechada en Argentina, durante el período 1995/2017**



Fuente: SENASA, 2018

#### • Agricultura Certificada

Se trata de un sistema de gestión de calidad impulsado por la Asociación Argentina de Productores de Siembra Directa (Aapresid) a partir del año 2007, cuyo objeto es el de brindar herramientas para una gestión agronómica profesional, a través del registro ordenado de información y análisis de indicadores de calidad edáfica y de eficiencia. Asimismo, pretende mostrar al resto de la sociedad cómo son los procesos de producción de alimentos y su impacto sobre el ambiente, permitiendo capturar el valor de la externalidad positiva que la Agricultura Certificada ejerce sobre el mismo (Aapresid, 2017)

Esta certificación apunta a lograr una Agricultura Certificada, con las garantías que supone ajustarse a un protocolo de buenas prácticas agrícolas y de indicadores de base científica, que permitan medir el impacto de la agricultura sobre el ambiente, foco de este proceso (Tettamanti, 2015).

La certificación tiene beneficios directos para el empresario agropecuario, tanto en la gestión técnica como en el negocio. Por un lado, la certificación involucra el uso de registros y de información ordenada que, junto al relevamiento de los indicadores de calidad de suelo, agregan valor a la gestión agronómica, tornándola más confiable, precisa y profesional. Por otro lado, es la herramienta que permite agregar valor, al internalizar la externalidad positiva que genera la siembra directa y transformarla en potenciales ingresos económicos (Tettamanti, 2015).

El mecanismo por el cual Agricultura Certificada permite internalizar esa externalidad positiva consiste en bonificaciones y beneficios de diferente tipo en insumos y líneas de financiamiento, que el programa ha conseguido acordar con diferentes empresas.

#### • Carne de Pastizal

Debido a la importancia de los pastizales naturales para la biodiversidad que alberga, BirdLife International, junto a sus so-

cios en las Américas, en el año 2004 deciden impulsar acciones para proteger estos pastizales. Es así como se concreta, dos años después, la primera iniciativa regional sudamericana para la conservación de los pastizales naturales: la “Alianza del Pastizal”, liderada por BirdLife International y ejecutada a través de los socios locales Aves Argentina, Guyra Paraguay, Save Brasil y Aves Uruguay (<http://www.alianzadelpastizal.org>, último acceso 19/10/2018)

El objetivo central de la Alianza del Pastizal (en adelante Alianza) es el de promover la conservación de los pastizales del Cono Sur de Sudamérica, través de acciones coordinadas entre los cuatro países, y entre los sectores de la sociedad (productores, organizaciones civiles, academia y gobiernos), en el marco de un desarrollo armónico y sustentable de la región. Entre las estrategias de la Alianza para lograr este objetivo, se ha generado el sello “Carne de Pastizal”, con foco en la conservación de pastizales naturales y el bienestar animal.

### *Estándares creados por políticas nacionales*

Se trata de normativas establecidas a través de políticas nacionales, que promueven el uso sustentable de determinados recursos para cumplir con objetivos establecidos por acuerdos internacionales o propios de cada país en cuestión.

Un precedente es el establecido por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, que a través de la directiva 2009/28/CE fomenta del uso de energía procedente de fuentes renovables para los países que conforman la Unión Europea (UE, 2009).

La misma establece un marco común para el fomento de la energía procedente de fuentes renovables, a partir de:

- Fijar objetivos nacionales obligatorios en relación con la cuota de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía y con la cuota de

energía procedente de fuentes renovables en el transporte.

- Establecer normas relativas a las transferencias estadísticas entre Estados miembros, los proyectos conjuntos entre Estados miembros y con terceros países, las garantías de origen, los procedimientos administrativos, la información y la formación, y el acceso a la red eléctrica para la energía procedente de fuentes renovables.

- Definir criterios de sostenibilidad para los biocarburantes y biolíquidos. (UE, 2009)

Lo mismo sucede en el caso de los Estados Unidos, donde bajo la Ley de Aire Limpio N°211 enmendada por la Ley de Independencia y Seguridad Energética de 2007<sup>4</sup> (Ley EISA, 2007), la Agencia de Protección Ambiental está obligada a promulgar regulaciones que implementen cambios al programa de Estándares de Combustibles Renovables (EPA, 2010)

De esta forma se especifican los volúmenes de biocombustible celulósico, diesel a base de biomasa, biocombustible avanzado y combustible renovable total que debe usarse en el combustible de transporte. También implementa las definiciones y los criterios legales asociados, especialmente los nuevos umbrales de emisión de gases de efecto invernadero para combustibles renovables y los nuevos límites para las materias primas de biomasa renovables (EPA, 2010)

Un requisito básico de ambos estándares se refiere a que la materia prima no debe ser originada en áreas que hayan sido deforestadas con posterioridad al 2009.

### *Estándares creados por empresas*

<sup>4</sup> La misma se sancionó con el objetivo de “Dirigir a los Estados Unidos hacia una mayor independencia y seguridad energética para aumentar la producción de combustibles renovables, proteger a los consumidores e incrementar la eficiencia de productos, edificios y vehículos, con el fin de promover la investigación y reducir los gases de efecto invernadero, esto con el fin de mejorar el desempeño energético del Gobierno Federal y para otros propósitos” (Mancera, 2016)

Un claro ejemplo en este grupo lo constituye la Federación Europea de Fabricantes de Alimentos Compuestos (FEFAC) fundada en 1959 por cinco asociaciones nacionales de alimentos compuestos de Francia, Bélgica, Alemania, Italia y los Países Bajos. Su finalidad es establecer las bases para lograr relaciones más estrechas entre los fabricantes de alimentos compuestos de la UE.

La membresía de FEFAC está compuesta hoy por 23 asociaciones nacionales en 23 Estados miembros de la UE como miembros de pleno derecho, así como asociaciones en Suiza, Turquía, Noruega, Serbia y Rusia con estatus de miembro observador / asociado

Su misión es:

- Representar, defender y promover los intereses de la industria europea de piensos compuestos y premezclas con las instituciones europeas, organismos internacionales (IFIF, Codex Alimentarius, OIE, etc.) y plataformas de partes interesadas;

- Presionar para lograr un marco legislativo y su implementación, sin discriminación en los Estados miembros de la UE, a fin de maximizar las oportunidades de mercado para las empresas de piensos compuestos y premezclas de la UE

- Desarrollar normas profesionales y buenas prácticas de fabricación, incluido el suministro de materiales para piensos que garanticen la calidad y la seguridad de los piensos compuestos y premezclas;

- Salvaguardar las condiciones de libre acceso a las materias primas, el buen funcionamiento de sus mercados y la definición de su calidad

- Fomentar el desarrollo sostenible de la producción ganadera en respuesta a los requisitos del mercado, a fin de maximizar las oportunidades de mercado para las empresas de piensos compuestos y premezcla;

- Alentar el desarrollo de proyectos pre-competitivos europeos de investigación y desarrollo relacionados con la nutrición animal que busquen mejorar la competi-

vidad y la capacidad de los sectores europeos de piensos y ganadería para innovar y / o transferir soluciones basadas en la ciencia y la tecnología para mejorar la sostenibilidad de los sistemas de producción pecuaria eficientes en el uso de recursos (www.fefac.eu, último acceso 19/10/2018).

FEFAC creó en 2015 la “Soy Sourcing Guidelines”, que proporciona información de antecedentes sobre el proceso de evaluación comparativa, para determinar el cumplimiento de los esquemas para la soja responsable con las Pautas de FEFAC (FEFAC, 2015). La misma funcionaría como una “recomendación profesional” para una norma mínima que deben aplicar las empresas europeas que obtienen soja, siendo las pautas un punto de referencia de estándares de certificación para determinar si los mismos cumplen su norma mínima voluntaria para la importación en la UE (WWF, 2015).

Bajo esta guía muchas empresas del sector (Cargil, Bunge, ADM, etc) desarrollaron sus propios estándares, muchos de los cuales no se acreditan a través de terceros, sino a través de procedimientos y controles internos (autoverificación). Por otro lado, la Soy Sourcing Guidelines fue criticada por distintas ONGs, alegando que las directrices establecidas son insuficientes en la promoción de soja responsable dado que:

- Solo se prohíbe la deforestación “ilegal”, es decir, aquella que ya estaría contemplada y prevenida por ley.

- No se establecen criterios para exigir la identificación de hábitats naturales valiosos más allá de los requisitos de la legislación nacional.

- No se requiere una opción para segregar la soja modificada genéticamente.

- Se establece una protección insuficiente de los derechos comunitarios

- Si bien la FEFAC acepta formalmente que la misma no constituye una guía de “soja responsable” utiliza este término para referirse a la misma en sus publicaciones y en sus actividades de divulgación. (WWF, 2015)

## *Estándares creados por Mesas Redondas.*

Las mesas redondas se conforman con el propósito de mejorar la sostenibilidad de una cadena de valor<sup>5</sup>. Además, se constituyen en plataformas que cuentan con la participación de actores privados, entidades gubernamentales y otro tipo de organizaciones que participan como observadores o asesores (Montoya y Alfonso, 2017). Entre las más conocidas se encuentran:

- Consejo de Administración Forestal (FSC)

El FSC es una organización internacional sin fines de lucro, que establece los estándares sobre lo que es un bosque manejado de manera responsable, tanto ambientalmente como socialmente ([www.ic.fsc.org](http://www.ic.fsc.org), último acceso 19/10/2018).

La misma se funda en la implantación de sistemas de trazabilidad o de cadena de custodia que garantizan el origen sostenible del producto, lo que implica verificar que el producto procede de superficies con gestión forestal certificada y a su vez el control de todos los pasos del proceso de producción, transporte y distribución.

En este proceso voluntario certificado por empresas independientes, el seguimiento de la trazabilidad se realiza a lo largo de todo el proceso productivo en función de su actividad de aprovechamiento forestal: corta de madera, extracción de corcho, carga y transporte, etc., el procesamiento industrial: aserrado, secado, astillado, etc., hasta su entrega al siguiente eslabón productivo: artes gráficas, editoriales, revistas.

En la actualidad cuenta con más de mil miembros en todo el mundo y 201.181.692 has certificadas (Figura 5)

(<https://ic.fsc.org/es>, último acceso 29/11/2018)

- Mesa Redonda sobre Soja Responsable (RTRS)

La Asociación Internacional de Soja Responsable (en adelante RTRS, por sus siglas en inglés) es una iniciativa internacional que promueve el uso y el crecimiento de la producción responsable de soja, a través del compromiso de los principales representantes de la cadena de valor y mediante un estándar global de producción responsable.

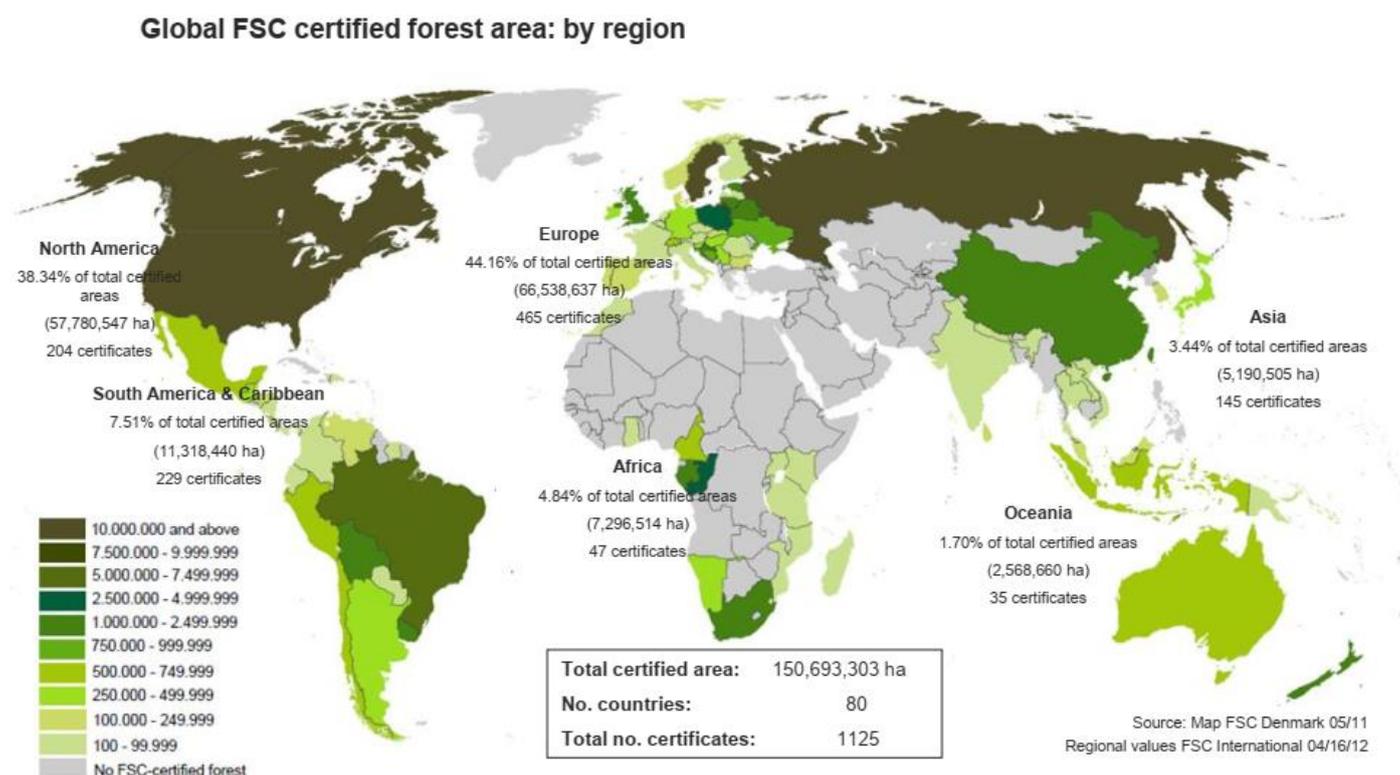
Ante la preocupación que generaba el sistema de producción de soja vigente en el mundo, en mayo del 2004 comenzó el Forum Soja Responsable en Londres, Reino Unido. Sin embargo, el nacimiento de la RTRS se dio en noviembre del 2006, en Suiza, de la mano del Comité Organizativo original, conformado por Grupo Maggi, Cordaid, COOP, WWF, Fetrauf-Sul y Unilever (<http://www.responsiblesoy.org>, último acceso 15/11/2018).

Cuatro años después, se concretó la primera versión del Estándar RTRS, y para junio del 2011 ya se habían certificado los primeros productores de Argentina, Brasil y Paraguay.

El estándar del RTRS para la producción de soja responsable Versión 1.0 fue desarrollado durante el periodo 2007-2010, y luego actualizado a la versión 2.0 en junio de 2016. Su formato es una serie de Principios, Criterios, Indicadores, y Pautas, y está diseñado para ser utilizado por productores de soja para implementar prácticas de producción responsable, y por entidades de certificación para la verificación en campo. (RTRS, 2011)

<sup>5</sup> La cadena de valor describe toda la gama de actividades que las empresas y los trabajadores realizan para llevar un producto desde su concepción a su uso final y más allá. Esto incluye actividades como el diseño, la producción, comercialización, distribución y asistencia al consumidor final (Kaplinsky & Morris, 2001)

Figura 5. Área forestal certificada global por regiones.



Fuente: <https://ic.fsc.org/es>, último acceso 29/11/2018.

A su vez, los estándares se constituyen siguiendo una serie de cinco principios y sus respectivos criterios<sup>6</sup>.

Los Miembros de la RTRS son partes interesadas de la cadena de valor de la soja y se agrupan por sectores (Producción; Industria, Comercio y Finanzas; y Sociedad Civil). A través de la conformación de la "Mesa Redonda" se busca facilitar el diálogo entre los distintos grupos de interés, permitiendo además que cada uno proponga la agenda que desea debatir (<http://www.responsiblesoy.org>, último acceso 15/11/2018).

En la actualidad, cuenta con más de 180 miembros provenientes de países de todo el mundo, entre ellos: Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Dinamarca, España, EE.UU., Finlandia, Holanda, Francia, India, China, Singapur, Noruega, Paraguay, Uruguay, Reino Unido, Suecia y Sui-

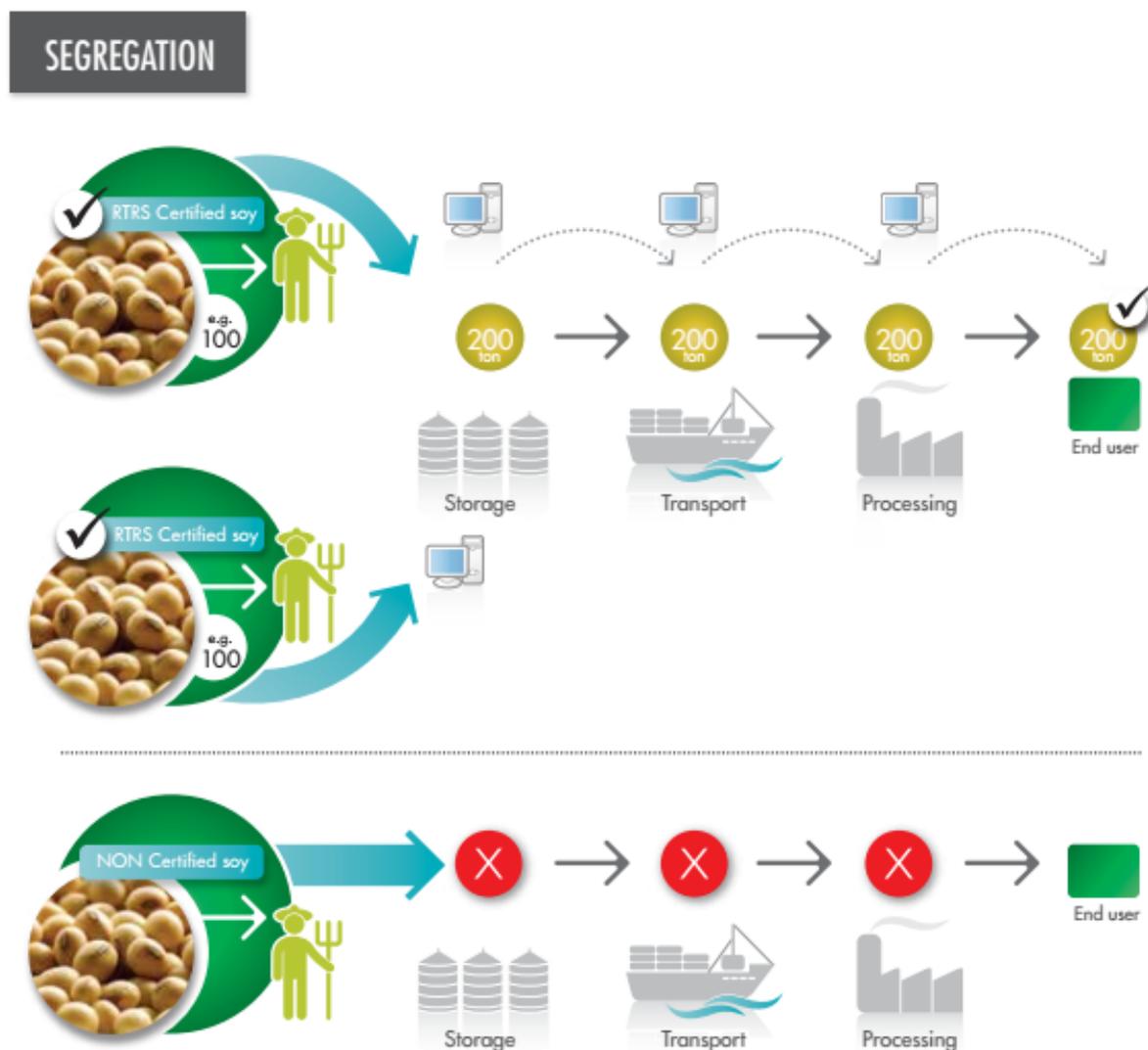
za (<http://www.responsiblesoy.org>, último acceso 1/12/2018).

La comercialización de los productos certificados puede hacerse a través de 3 mecanismos: segregación, balance de masas (mass balance), y comercio de créditos.

En el mecanismo de segregación, la soja de uno o más establecimientos certificados RTRS se mantiene físicamente separada de otras fuentes de soja no certificadas RTRS. (Figura 6). Este mecanismo es costoso en su implementación, requiere de líneas de almacenamiento y producción independientes lo que incrementa los costos logísticos. También es especialmente complejo en un producto como la soja que puede tener varios usos y etapas industriales dentro de la cadena de valor.

<sup>6</sup> Principio 1: Cumplimiento legal y buenas prácticas comerciales; principio 2: condiciones laborales responsables; principio 3: relaciones responsables con la comunidad; principio 4: responsabilidad ambiental; principio 5: buenas prácticas agrícolas.

Figura 6. Descripción de la comercialización de soja certificada por RTRS a través del mecanismo de segregación.

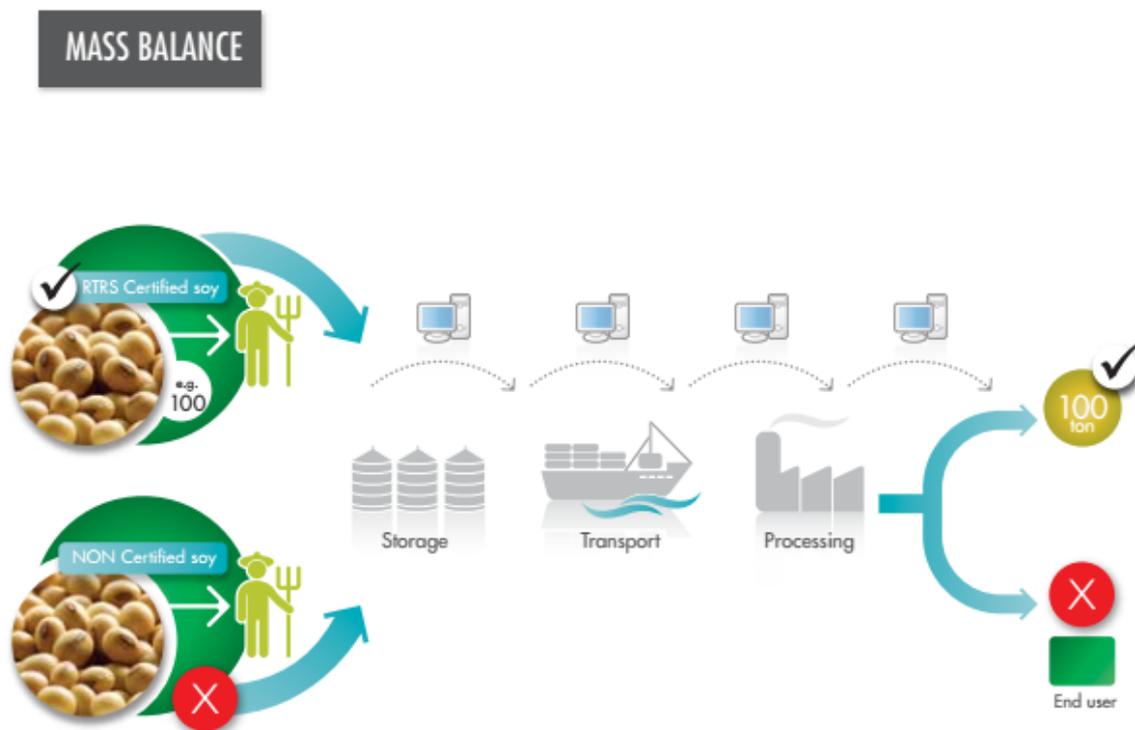


Fuente: RTRS, 2014. *Guide for RTRS material trading*

A través del balance de masas, la soja de uno o más establecimientos certificados por RTRS puede ser mezclada con fuentes de soja no certificada, siempre que el proceso de mezcla sea monitoreado administrativamente. Luego del mezclado, los porcentajes equivalentes de soja certificada y no certificada pueden venderse al mercado (Figura 7). Este mecanismo sería un menos costoso, no requiere de la separación física, pero sí del registro minucioso de movimientos y volúmenes. Este tipo de mecanismos pueden usarse cuando la certificación no afecta a la calidad o las características físicas del producto. La soja certificada es exactamente igual a la soja no certificada, sólo se diferencian en el proceso de

producción. Diferente sería el caso por ejemplo de un producto con certificación orgánica. Los consumidores orgánicos requieren garantías de que el producto no haya sido mezclado con otros que hayan sido expuestos a pesticidas químicos. No obstante, el balance de masas se concibe como un paso intermedio en la organización de cadenas de valor dedicadas exclusivamente a productos certificados. En la medida en que crece el porcentaje certificado que maneja cada eslabón de la cadena se pueden crear líneas de almacenaje y producción independientes, y de esa manera justificar el desarrollo de líneas segregadas.

Figura 7. Descripción de la comercialización de soja certificada por RTRS a través del mecanismo de balance de masas.

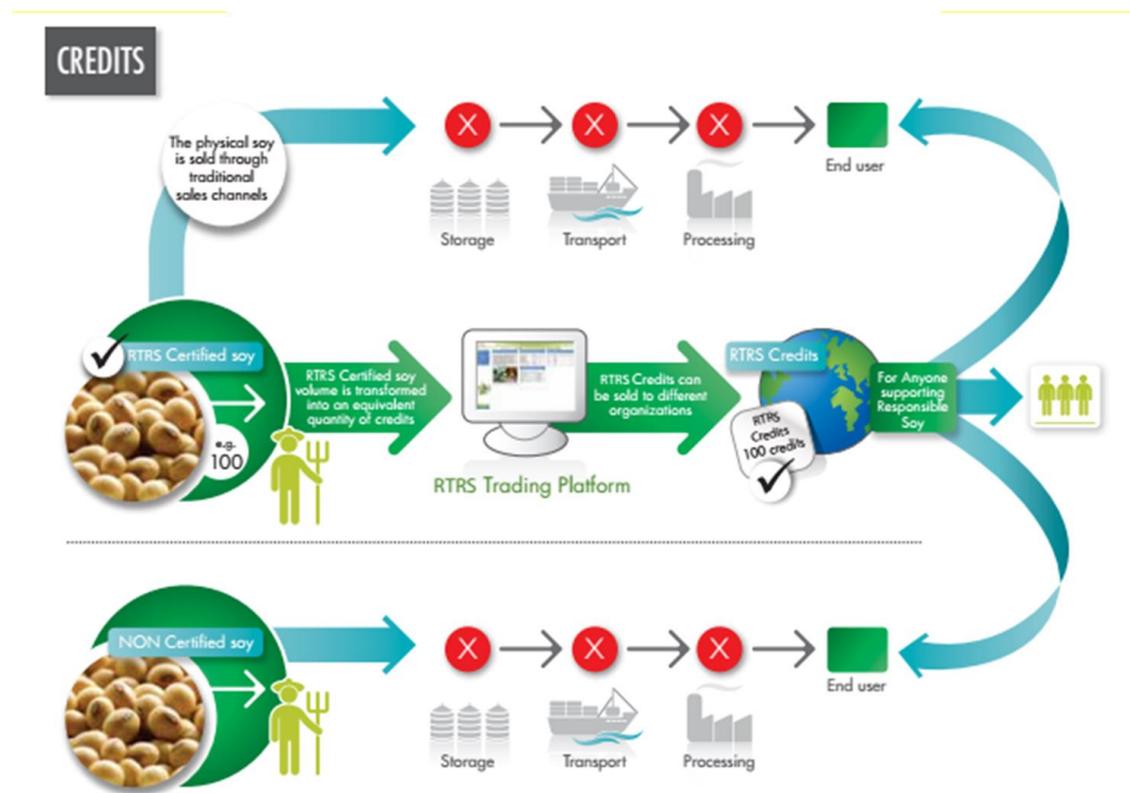


Fuente: RTRS, 2014. *Guide for RTRS material trading*

Por último, en el comercio de créditos, la RTRS otorga a los productores créditos equivalentes al volumen certificado (1 crédito por tonelada de soja certificada). Estos créditos pueden ser negociados, independientemente de la cadena de flujo físico (Figura 8). Este mecanismo permite a los productores comercializar la soja por los medios tradicionales, y vender en un mer-

cado independiente los créditos. De esta manera los productores acceden más directamente a los procesadores finales (marcas de alimentos, supermercados, restaurantes) quienes pueden acreditar ante sus clientes que apoyan la producción de soja responsable (aunque no la compren). En los últimos años los créditos RTRS se comercializaron a entre 1 y 2 U\$/tn.

Figura 8. Descripción de la comercialización de soja certificada por RTRS a través del mecanismo de comercio de créditos.



Fuente: RTRS, 2014. *Guide for RTRS material trading*

#### • Global Roundtable For Sustainable Beef (GRSB)

La Mesa Redonda Mundial para la Carne Vacuna Sostenible es una coalición internacional orientada a la acción de los stakeholders de la cadena de suministro de carne de vacuna, comprometida con un sistema mundial de carne sostenible (GRSB, 2014).

Su misión es la de apoyar las mejoras en el terreno de producción y servir de catalizador para los proyectos e iniciativas regionales y locales, basados en la ciencia que brindan mejoras continuas en la sostenibilidad de la cadena de suministro global de carne vacuna mediante:

- El abordaje de los problemas de sostenibilidad de alta prioridad causados por la producción vacuna, y proporcionar directrices, principios y criterios asociados con aquellos temas clave que conducen a resultados medibles basados en la ciencia;

- La adopción de prácticas actuales que mitiguen los impactos que genera la actividad y;

- El apoyo a las iniciativas de múltiples stakeholders locales y regionales, orientadas a la mejora de la sostenibilidad de la cadena de suministro de carne vacuna y aquellas que brindan oportunidades de aprendizaje cruzado entre iniciativas regionales. (GRSB, 2014).

Estrictamente la GRSB no ha definido un estándar certificable, sino principios generales que pueden traducirse ya sea en un estándar, en indicadores de monitoreo, tanto para certificar por terceros o internamente. Al mismo tiempo se promueve la creación de mesas locales que completen la definición y los mecanismos de implementación de los principios globales a la realidad local. La Mesa Argentina de la Carne Sustentable fue creada en diciembre de 2018.

## Referencias Bibliográficas

- Alianza del pastizal (2019) Disponible en <http://www.alianzadelpastizal.org>
- Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (AAPRESID) (2017) Protocolo del Sistema de Gestión de la Calidad y Prácticas Productivas Sustentables. Disponible en: <http://www.aapresid.org.ar/aapresid-certificaciones/wp-content/uploads/sites/4/2018/11/Protocolo-ASC-Revisi%C3%B3n-3-Formato2018-Marzo-2017-1.pdf>
- Betancourth-Loaiza, L. L. (2010). Los consumidores ecologicos y el fomento de los mercados verdes: una alternativa hacia el bienestar espíritu, mente y salud a partir de la adopción de estilos de vida saludables. *Eleuthera*, 4, 193-211.
- Cañón de Francia, J., & Garcés Ayerbe, C. (2006). Repercusión económica de la certificación medioambiental ISO 14001.
- Consejo de Administración Forestal, FSC (2019). Disponible en [www.ic.fsc.org](http://www.ic.fsc.org).
- Diaz-Chavez, R. A. (2015). Evaluación de principios, criterios e indicadores socioeconómicos existentes para la producción y conversión de biomasa. *Impactos Socioeconómicos en la Producción de Bioenergía*, Buenos Aires, pp. 63-87.
- Environmental Protection Agency (2010). Regulation of Fuels and Fuel Additives: Changes to Renewable Fuel Standard Program; Final Rule. Federal Register. pp 1-236. Disponible en: <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2010-03-26/pdf/2010-3851.pdf>
- Fairtrade International (2019). Disponible en [www.fairtrade.net](http://www.fairtrade.net).
- Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Orgánica (2019). Disponible en [www.ifoam.bio](http://www.ifoam.bio)
- Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)(2018). *Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030*. Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/004/y3557s/y3557s08.htm>
- Federación Europea de Fabricantes de Alimentos Compuestos, FEFAC. (2015) Disponible en [www.fefac.eu](http://www.fefac.eu).
- ISO (2019). Disponible en [www.iso.org](http://www.iso.org)
- Gutiérrez Castex, F. (2015). Implementación del estándar RTRS en una empresa de producción agropecuaria en la región Pampeana. Caso NIDERA S.A. Tesis de grado. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires. CABA, Argentina.
- Global Roundtable for Sustainable Beef November (GRSB). (2014). Principles and Criteria for Defining Global Sustainable Beef. Disponible en: [https://grsbeef.org/resources/Pictures/2017%20Template%20Graphics/grsb\\_principles\\_and\\_criteria\\_for\\_global\\_sustainable\\_beef\\_2016\\_logo%20\(6\).pdf](https://grsbeef.org/resources/Pictures/2017%20Template%20Graphics/grsb_principles_and_criteria_for_global_sustainable_beef_2016_logo%20(6).pdf)
- Kaplinsky, R., & Morris, M. (2001). *A Handbook for Value Chain Research*. Brighton: IDRC.
- Lernoud, J., Potts, J., Sampson, G., Schlatter, B., Huppe, G., Voora, V., Willer, H., Wozniak, J., & Dang, D. (2018). *The State of Sustainable Markets - Statistics and Emerging Trends 2018*. ITC, Geneva

- Mancera, J. A (2016). La seguridad energética de Estados Unidos a inicios del siglo XXI: ¿securitización o politización del acceso a recursos energéticos?.
- Montoya, M. M., & Alfonso, D. L. (2017). Aceite de palma certificado sostenible: análisis de la cadena de valor. *Revista Palmas*, 38(1), 11-25.
- Organico Argentina (2019). Disponible en [www.organicoargentina.magyp.gob.ar](http://www.organicoargentina.magyp.gob.ar).
- Pearce, D.W., Markandya A. and Barbier, E.B. (1989). *Blueprint for a Green Economy*. Earthscan, London
- Rainforest Alliance (2019). Disponible en [www.rainforest-alliance.org](http://www.rainforest-alliance.org).
- Rodríguez, C. G. (2011). Empresas Socialmente Responsables y mercado verde internacional. *Economía Informa*, (366).
- Round Table Responsible Soy (RTRS). (2018). Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Versión 3.1. Recuperado de <http://www.responsiblesoy.org>
- Round Table Responsible Soy (RTRS). (2011). Estándar RTRS de Cadena de Custodia Version 2.1. Disponible en: [http://www.responsiblesoy.org/wpdm-package/estandar-de-cadena-de-custodia-rtrs/?wpdmdl=1702&ind=fjihoYT5FvDWMtmzfi6dbdQHfcb8UGsmcKch\\_zqEHXyONTkcuC6FwqjBcccPMP7xXXyFj5jY4YySMzvbSYGYFAA1pMIJXLfzkrF1hnAtVt0](http://www.responsiblesoy.org/wpdm-package/estandar-de-cadena-de-custodia-rtrs/?wpdmdl=1702&ind=fjihoYT5FvDWMtmzfi6dbdQHfcb8UGsmcKch_zqEHXyONTkcuC6FwqjBcccPMP7xXXyFj5jY4YySMzvbSYGYFAA1pMIJXLfzkrF1hnAtVt0)
- Round Table Responsible Soy (RTRS) (2014). Guide for RTRS material trading. Disponible en <http://www.responsiblesoy.org>
- Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA). (2018). “Situación de la Producción Orgánica en la Argentina durante el año 2017”. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1\\_situacion\\_de\\_la\\_po\\_en\\_la\\_argentina\\_2017\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/1_situacion_de_la_po_en_la_argentina_2017_0.pdf)
- Tettamanti, N. (2015). Agricultura Certificada, la evolución de la Siembra Directa\* Un pequeño paso para su empresa, un gran salto para la agricultura. *Revista industrial y agrícola de Tucumán*, 92(2), 39-41.
- United Nations Environment Program (UNEP), 2011a. “Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication.” [www.unep.org/greeneconomy](http://www.unep.org/greeneconomy)
- Unión Europea. Unión Europea. Directiva (UE) 2009/28/CE del Parlamento Europeo y el Consejo, de 23 de Abril de 2009, que modifica las Directiva 2001/77/CE y 2003/30/CE. *Diario Oficial de la Unión Europea* L 140, 05 de junio de 2009, pp. 1-47.
- Walsh, J. (2001). Las normas ISO 14001 y el proceso de su revisión. Documento base para sectores interesados. FARN. Buenos Aires, Argentina.
- World Fair Trade Organization y Fairtrade Labelling Organizations International (2009). Carta de los principios del Comercio Justo. Disponible en: [http://www.fairtrade-advocacy.org/images/FTAO\\_charters\\_3rd\\_version\\_ES\\_v1.3.pdf](http://www.fairtrade-advocacy.org/images/FTAO_charters_3rd_version_ES_v1.3.pdf)
- World Wildlife Fund (WWF). (2015). WWF Statement on Soy Sourcing Guidelines from the European Feed Manufacturers Federation (FEFAC). Disponible en: [http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf\\_position\\_on\\_fefac\\_soy\\_guidelines\\_exte\\_rnal\\_final\\_nov\\_4\\_2015.pdf](http://d2ouvy59p0dg6k.cloudfront.net/downloads/wwf_position_on_fefac_soy_guidelines_exte_rnal_final_nov_4_2015.pdf)